

Levantaron la emergencia sanitaria por mosca de los frutos en Las Paredes

30/12/2022



El SENASA dio por finalizada la emergencia fitosanitaria por Mosca de los Frutos que se había iniciado en mayo pasado, en el área regulada del distrito Las Paredes.

“Habiéndose cumplimentado lo exigido por la normativa vigente y luego de comprobar la ausencia de la plaga durante un período de tiempo medido en grados-día (que representa el calor acumulado en un período de tiempo, vinculado a la velocidad de desarrollo y ciclo de vida del insecto), es que el Senasa determina que la plaga ha sido erradicada y que puede finalizar la emergencia”, explica la normativa.

En abril pasado, tras la detección de ejemplares de Mosca de los frutos (Mosca del Mediterráneo – *Ceratitis capitata* Wied.-) en el área periurbana de Las Paredes, el servicio estableció acciones para su control y erradicación a través de la implementación de un plan de emergencia fitosanitaria.

En ese momento se definió un área regulada en un radio de 7,2 kilómetros alrededor del foco de detección de la plaga, con el

objetivo de evitar su dispersión y ofrecer las garantías necesarias a los mercados de destino de la producción regional.

Durante estos meses se aplicaron diversas medidas fitosanitarias en el área regulada, de manera articulada y en el marco del trabajo conjunto que llevan adelante el Senasa y el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (Iscamen).

Con estas acciones el Senasa defiende el patrimonio fitosanitario de la región, que impacta positivamente tanto en la sanidad y calidad de la producción como en las ventajas para su comercialización en los mercados más exigentes.